



Tucapel



LLAMADO A CONCURSO

La Municipalidad de Tucapel, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) de la Región de Bío Bío, por intermedio de su Dirección de Desarrollo Comunitario, llama a recepcionar antecedentes para proveer cargos de Monitor para ejecutar el Programa denominado:

“Programa 4 a 7 Comuna de Tucapel”

I.- CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) es un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y que tiene por objeto ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el mencionado Ministerio.
2. Que, atendiendo a su misión institucional, SERNAMEG desarrolla un conjunto de modelos programáticos, tendientes a fortalecer las autonomías de las mujeres en el ámbito económico, a través de la promoción de su incorporación al mundo del trabajo remunerado.
3. Que, en este marco SERNAMEG desarrolla los Programas; Programa Mujeres Jefas De Hogar (PMJH) y el Programa 4 A 7 en la Comuna de Tucapel.
4. Que, mediante Resolución Exenta N° 29 de fecha 23 de marzo de 2021, se aprueba convenio de continuidad, transferencia y ejecución suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, por intermedio de su Dirección Regional de la región del Biobío, y la I. Municipalidad de Tucapel, Programa 4 a 7, año 2021.
5. Respecto de los objetivos del Programa:

OBJETIVO GENERAL:

El Programa 4 a 7 tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es: Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- 2.- Proveer de un servicio de cuidado Infantil Integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

6. DE LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN

Durante el año 2021, la ejecución del Programa 4 a 7 podrá implementarse a través de una modalidad mixta, esto es, de manera presencial u on-line y/o a través de plataformas tecnológicas a distancia, que mezcla las siguientes formas de ejecución del Programa.

Modalidad Presencial: tendrá lugar en aquellos casos en que se disponga por la autoridad el retorno total a los establecimientos educacionales, en los que se ejecuta el Programa, entregando el cuidado a los niños y niñas que asistan entre 6 y 13 años de edad, en los horarios y modalidad definidos por las Orientaciones Técnicas 2021 del Programa 4 a 7.

La modalidad mixta: se realizará conforme a las condiciones dispuestas en el Plan Paso a Paso, en aquellos casos en que se permita la apertura de los establecimientos educacionales, dando cumplimiento a los horarios y al aforo, dispuesto por las autoridades sanitarias y de educación, que permitan el funcionamiento del 4 a 7. Para esta modalidad, se podrá disponer el funcionamiento del programa alternando el trabajo presencial con los niños y niñas, al igual que las madres o cuidadoras, de manera remota y presencial, conforme a lo dispuesto en las Orientaciones Técnicas 2021 del Programa 4 a 7.

II.- CARGOS A PROVEER:

- ✓ 2 MONITORAS O MONITORES.

III.- REQUISITOS:

- ✓ Profesional o técnico de las áreas de Educación, Psicología o de las Ciencias Sociales. Se considerará a profesionales, técnicos y/o expertos de otras áreas si demuestran mayor experiencia en trabajo con niños y niñas y manejo de equipos. También podrán ser parte del equipo una titulada/o o egresada/o con conocimientos en el área recreativa- formativa, deporte, arte, cultura o estudiantes de educación superior en su último año de carrera.

- ✓ Al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños y niñas.
- ✓ Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- ✓ Experta o experto en técnicas para abordar los talleres que realizarán.
- ✓ Presentar fotocopia de Cédula de Identidad.
- ✓ En caso de ser extranjero, presentar documentación acredite su residencia o permanencia legal en el país y esté debidamente autorizado para trabajar y habilitado para ello.
- ✓ Presentar Certificado de Antecedentes sin antecedentes penales (www.registrocivil.cl).
- ✓ Presentar Certificado que indique que no tiene inhabilidades para trabajar con menores (www.registrocivil.cl).
- ✓ Presentar Certificado de antecedentes de violencia intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de Personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoriada (www.registrocivil.cl)

CALIDAD CONTRACTUAL

- 1.- Contrato a Honorarios.
- 2.- Cumplir con jornada laboral correspondiente a 22 horas semanales; cuatro horas cronológicas diarias y dos horas semanales de coordinación.
- 3.- Sueldo Mensual: \$ 415.583 Bruto.

REQUISITOS DEL CARGO

- 1.- Profesional o técnico de las áreas de Educación, Psicología o de las Ciencias Sociales. Se considerará a profesionales, técnicas y/o expertos de otras áreas si demuestran mayor experiencia en trabajo con niños y niñas y manejo de equipos. También podrán ser parte del equipo una titulada o egresada con conocimientos en el área recreativo-formativo, deporte o arte-cultura.
- 2.- Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- 3.- Conocimiento en técnicas para abordar los talleres formativos.
- 5.- Certificado de Antecedentes sin antecedentes penales.
- 6.- Certificado que indique que no tiene inhabilidades para trabajar con menores.

7.- Certificado de antecedentes para fines particulares: que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de Personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoriada.

8.- Experiencia en trabajos con niñas y niños.

DOCUMENTACION REQUERIDA:

1. Curriculum vitae actualizado.
2. Certificado o copia simple de título profesional o técnico según corresponda.
3. Fotocopia de Carnet de Identidad por ambos lados.
4. Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional cuando lo hubiere (seminarios, perfeccionamientos, diplomados, magíster, etc.)
5. Certificado de antecedentes sin registro de antecedentes penales.
6. Certificado que indique que no tiene inhabilidades para trabajar con menores.
7. Certificado de antecedentes de violencia intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de Sentencia Ejecutoriada.
8. Certificados de Experiencia Laboral.

COMISIÓN EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora estará compuesta por:

- 1.- El Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, o quien subrogue.
- 2.- El Secretario Municipal, o quien subrogue.
- 3.- El Director de Administración y Finanzas, o quien subrogue.

ADMISIBILIDAD:

Serán admisibles y pasarán a etapa de entrevista, todos/as aquellos/as postulantes que tengan toda la documentación requerida, que cumplan el perfil requerido e ingresen documentación **hasta el día MIÉRCOLES 21 de ABRIL.**

PROCESO DE PRE- SELECCIÓN:

Los candidatos/as admisibles serán llamados a entrevista para el día VIERNES 23 de ABRIL, a la hora y modalidad que el Municipio les convoque. En la entrevista se considerarán preguntas técnicas que acrediten:

- Formación.
- Conocimientos.
- Competencias para el cargo.
- Perfil de fortalezas y debilidades.

Una vez efectuada la evaluación por la respectiva Comisión Evaluadora, ésta propone los/las postulantes que hayan obtenido los más altos puntajes, los cuales se entregaran al Sr. Alcalde (o quien subrogue) para su resolución. Posteriormente, se envían a la Directora Regional del SERNAMEG para su validación e indicaciones. Finalmente, el Municipio informará de los resultados a cada postulante.

RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Se recepcionarán en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Tucapel, ubicada en calle Diego Portales N° 309, localidad de Huépil, comuna de Tucapel, **desde el jueves 15 al miércoles 21 de abril de 2020 en horario desde las 8.00 a 14.00 hrs.**, en un sobre cerrado indicando nombre completo del postulante y cargo al que postula, dirigido al Director de Desarrollo Comunitario Sr. Edgard Sebastián Sandoval Jara, Trabajador Social USS.

Huépil, Abril de 2021.-

